

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.

**INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS
INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(con cifras comparativas a diciembre 2024.)**

23 DE FEBRERO DEL 2026.

Teléfonos. Móviles: 89226114, 88852636, 8722-0318
E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,
rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

INDICE DEL CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1-6
Balance de Situación	7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Notas a los Estados Financieros	11-25
Informe sobre cumplimiento de la Normativa Legal Aplicable	26-27

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores

Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Junta Directiva de PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Presente

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de **PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, al 31 de diciembre del 2025, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, según se expresa las bases descritas en las notas a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos que informar

Llamamos la atención a la nota 2 y 15 a los estados financieros en la cual se detallan las bases contables utilizadas. Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Prointel Corredores de Seguros S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para propósitos de información general. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del cumplimiento de aspectos regulatorios a la actividad de la empresa.	
Las operaciones de la empresa se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).	Realizamos una evaluación del cumplimiento de las actividades de control interno relacionadas con el cumplimiento de la normativa regulatoria en la materia de seguros.
	Se verificó la existencia de los sistemas de verificación y alerta que prescribe la entidad reguladora y su funcionamiento.

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Se verificaron el cumplimiento de los informes de las unidades de control estipuladas en la normativa.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	---

Revisión del proceso de control de disponibilidades.

La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida de disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de la Empresa y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de la administración de la Empresa.

Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, traslado y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos.

Realizamos la revisión de las conciliaciones bancarias con el fin de determinar la adecuada medición de saldos al 31 de diciembre de 2025, para determinar su integridad y medición.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	---

Revisión del proceso de control de saldos por las comisiones recibidas por la colocación de seguros como actividad principal de la empresa.

Estas partidas corresponden a cobros de las comisiones devengadas por la colocación de pólizas de seguros.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento de las transacciones de colocación y recaudación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones por colocación de seguros.

Se verificó la existencia de las conciliaciones de saldos, entre el saldo que se presenta para las cuentas por cobrar por concepto de comisiones y las facturas emitidas.

Se verificó el adecuado registro contable y revelación de los ingresos devengados por concepto de comisiones por servicios, contra

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

su correspondiente documentación de respaldo.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de control de saldos de los gastos ejecutados durante el período y su adecuada revelación en los Estados Financieros de la Empresa. Estas partidas corresponden a los gastos operativos, administrativos y financieros en los que la empresa incurrió para generar ingresos Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.	Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable de las partidas de gastos, verificamos mediante muestreo que los cargos efectuados a los resultados del periodo estuviesen relacionados con la actividad económica y las operaciones diarias de la empresa. Se verificó que la Empresa mantuviese el adecuado registro y archivos de los documentos justificantes de los gastos ejecutados.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de **PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidad del auditor

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestras

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA

conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de **PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, de su Junta Directiva y Accionistas y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

23 de febrero del 2026.

P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.



Lic. Marvin Antonio Sanabria Sánchez
Contador Público Autorizado No. 2096
Póliza de fidelidad No. 0116FID000776414
Vence el 30 de Setiembre de 2026.

“Timbre según Ley 6663 por 1.000 colones
adherido y cancelado en el original .

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89226114, 88852636

E-Mail: diazsanabriayasoc@gmail.com, rcordero@diazsanabriayasoc.com,

rgutierrez@diazsanabriayasoc.com

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024.
(En colones costarricenses sin céntimos)

			<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
ACTIVO				
Activo Corriente:				
Disponibilidades	3	¢	116 344 433	72 176 948
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	4		65 678 088	66 995 033
Gastos pagados por anticipado			5 967 947	9 463 322
Total Activo Corriente			<u>187 990 468</u>	<u>148 635 303</u>
Bienes Muebles e Inmuebles	5		335 934	479 297
Otros activos			741 648	741 648
Total de Activos		¢	<u>189 068 050</u>	<u>149 856 248</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente:				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	6	¢	11 296 282	8 103 042
Total pasivo corriente			<u>11 296 282</u>	<u>8 103 042</u>
Total pasivo			<u>11 296 282</u>	<u>8 103 042</u>
Patrimonio				
Capital social suscrito y pagado	7		188 140 000	188 140 000
Aportes Patrimoniales no capitalizados	7		92 261	92 261
Utilidades (Pérdidas) acumuladas			-53 166 792	-68 771 514
Incremento y/o disminución patrimonial del periodo actual			42 706 299	22 292 459
Total de patrimonio			<u>177 771 768</u>	<u>141 753 206</u>
Total de pasivos y patrimonio		¢	<u>189 068 050</u>	<u>149 856 248</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros
de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2025 y 2024.
(En colones costarricenses sin céntimos)

		<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
INGRESOS			
Ingresos Financieros por Disponibilidades	¢	359 078	1 144 516
Comisiones por servicios	8	285 254 748	244 597 310
Total ingresos		<u>285 613 826</u>	<u>245 741 826</u>
GASTOS			
Gastos operativos diversos		86 594 482	80 242 122
Gastos financieros		3 636 463	2 540 251
Gastos operativos diversos		82 958 019	77 701 871
Gastos de Administración		156 313 045	143 207 245
Gastos de personal	9	92 753 952	89 221 150
Gastos de Servicios Externos	10	41 895 586	28 182 311
Gastos de Movilidad y Comunicación	11	2 175 778	2 761 360
Gastos de Infraestructura	12	11 441 712	12 455 951
Gastos Generales	13	8 046 017	10 586 473
Total gastos		<u>242 907 527</u>	<u>223 449 367</u>
Incremento y/o disminución del periodo actual	¢	<u>42 706 299</u>	<u>22 292 459</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2025 y 2024.
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del período	¢ 42 706 299	22 292 459
Menos cargos a las operaciones que no requieren de la utilización de efectivo:		
Depreciaciones y activos dados de baja	143 363	958 359
Efectivo generado por la operación ajustado	<u>42 849 662</u>	<u>23 250 818</u>
Financiamiento y otros fuentes de efectivo:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	1 316 945	2 831 831
(Aumento) disminución en gastos pagados por adelantado	-3 192 362	-6 736 143
Aumento (disminución) cuentas por pagar y provisiones	3 193 240	2 531 838
Efectivo neto obtenido (usado) en actividades de operación	¢ <u>44 167 485</u>	<u>21 878 344</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
(Incremento) de propiedad, planta y equipo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total flujos actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento y otros		
Aumento (disminución) de capital social	-	-
Total flujos por actividades de financiamiento y otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones transitorias	44 167 485	21 878 344
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio	<u>72 176 948</u>	<u>54 684 732</u>
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final	14 ¢ <u><u>116 344 433</u></u>	<u><u>76 563 076</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024.
(En colones costarricenses sin céntimos)

		Capital	Aportes Patrimoniales	Utilidades y/o	Incremento y/o disminución	Total
		<u>Social</u>	<u>no capitalizados</u>	<u>pérdidas</u> <u>acumuladas</u>	<u>Patrimonial</u> <u>del Período</u>	<u>Patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero del 2024	¢	188 140 000	92 261	(89 948 349)	30 252 621	128 536 533
Más o (menos)						
Impuesto de renta 2023				(9 075 786)		(9 075 786)
Traslado de pérdidas a utilidades y/o pérdidas acum.				30 252 621	(30 252 621)	-
Incremento y/o disminución patrimonial del periodo		-			22 292 459	22 292 459
Saldo al 31 de diciembre del 2024	¢	188 140 000	92 261	(68 771 514)	22 292 459	141 753 206
Saldo al 1 de enero del 2024		188 140 000	92 261	(68 771 514)	22 292 459	141 753 206
Más o (menos)						
Impuesto de renta 2024				(6 687 737)		(6 687 737)
Traslado de pérdidas a utilidades y/o pérdidas acum.				22 292 459	(22 292 459)	-
Incremento y/o disminución patrimonial del periodo					42 706 299	42 706 299
Saldo al 31 de diciembre del 2025	¢	188 140 000	92 261	(53 166 792)	42 706 299	177 771 768

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024.

Nota No.1 Constitución y operaciones

Prointel Corredores de Seguros S.A. Cédula Jurídica: 3-101-703862, inicio operaciones 15 febrero 2016 (fecha de obtención de licencia ante SUGESE), su actividad económica principal es el corretaje de seguros para lo que cuenta con la licencia de operación SC-16-123. Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en el Oficentro Ejecutivo La Sabana, Torre 4, Piso 3, San José, Morenos. Actualmente cuenta con 8 funcionarios.

Misión

Desarrollar programas novedosos de administración de riesgos en alianza con las mejores aseguradoras, proporcionando a nuestros clientes con una excelente asesoría y servicio.

Visión

Ser una excelente solución regional en seguros, convirtiéndonos en el mejor acceso de los clientes al mercado asegurador.

Sitio Web

El sitio web de la Compañía es: www.prointelseguros.com

NOTA No. 2 Principales Políticas de Contabilidad.

La situación financiera y el resultado de las operaciones, los cambios habidos en el patrimonio de **Prointel Corredores de Seguros S.A.** se presentan de acuerdo con las bases contables que se indican a continuación:

2.1 Período Económico

El período económico de **Prointel Corredores de Seguros S.A.** se inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.2 Reconocimiento de Ingresos.

Los rendimientos sobre comisiones e inversiones en títulos valores se reconocen conforme son devengados.

2.3 Deterioro en el valor de los activos.

La entidad reconoce el deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

2.4 Depreciación.

La depreciación acumulada se calcula usando el método de línea recta y es registrada como gasto por depreciación en los resultados del período.

Clase	% Depreciación Anual
Edificios	2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%

2.5 Reconocimiento de los gastos.

Se reconocen conforme son devengados.

2.6 Cambios en estimaciones contables.

El efecto de los cambios en las estimaciones contables se registra en el período y en los períodos subsiguientes.

2.7 Moneda y regulaciones de política cambiaria:

La moneda funcional de Prointel Corredores de Seguros S.A. es el colón costarricense, la cual a su vez es la moneda de presentación en los estados financieros.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados al tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Costa Rica, son los siguientes:

Tipo de cambio	Valoración	
	2025	2024
Compra	¢495.78	¢506.66
Venta	¢501.42	¢512.73

2.8 Comparabilidad de los Estados Financieros:

Una característica cualitativa importante de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera es la Comparabilidad, la cual busca que los usuarios sean informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en tales políticas y de los efectos de tales cambios. Los usuarios necesitan ser capaces de identificar las diferencias entre las políticas contables usadas, para similares transacciones y otros sucesos, por la misma entidad de un periodo a otro, y también por diferentes entidades. La conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, incluyendo la revelación de las políticas contables usadas por la entidad, es una ayuda para alcanzar la deseada comparabilidad.

Puesto que los usuarios desean comparar la situación financiera, desempeño y flujos de fondos de una entidad a lo largo del tiempo, es importante que los estados financieros muestren la información correspondiente a los periodos precedentes.

2.9 Estado de Flujo de Efectivo:

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Los Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2025 y 2024, son los siguientes:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Flujos de Efectivo	-	-
Efectivo en tránsito	¢ (3 062 059)	-
Bca Promerica ¢¢ 1606314	282 745	585 215
BAC Colones 926464751	1 125 205	1 063 604
Bca Promerica \$\$ 1606322	113 098 219	70 234 453
BAC Dólares 926464769	4 900 323	293 676
Total Equivalentes de efectivo	¢ <u><u>116 344 433</u></u>	<u><u>72 176 948</u></u>

NOTA No. 3 – Disponibilidades:

El detalle de las Disponibilidades al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Disponibilidades	-	-
Efectivo en tránsito	¢ (3 062 059)	-
Bca Promerica ¢¢ 1606314	282 745	585 215
BAC Colones 926464751	1 125 205	1 063 604
Bca Promerica \$\$ 1606322	113 098 219	70 234 453
BAC Dólares 926464769	4 900 323	293 676
Total Disponibilidades	¢ <u><u>116 344 433</u></u>	<u><u>72 176 948</u></u>

NOTA No. 4 – Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Cuentas por cobrar	-	-
Qualitas Compañía De Seguros (Costa Rica) S.A.	¢ 64 617	412 753
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	495 514	76 202
Mnk Seguros	1 234 392	-
Pan-American Life Insurance De Costa Rica S.A	1 212 699	975 891
Assa Compañía De Seguros S.A	6 712	-
Best Meridian Insurance Company	55 249	2 921 282
Cuentas por cobrar Socios	62 608 905	62 608 905
Total Cuentas por cobrar	¢ <u><u>65 678 088</u></u>	<u><u>66 995 033</u></u>

NOTA No. 5 – Bienes Muebles e Inmuebles:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, PROINTEL únicamente posee Bienes Muebles, los cuales corresponden al Mobiliario y equipo de Oficina y Equipo de Cómputo en uso, para el desarrollo de sus operaciones, el valor en libros de dichos activos asciende a ¢335 934 y ¢479 297, detallados de la siguiente manera:

		<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Bienes Muebles e Inmuebles		-	-
Costo de equipos y mobiliario	¢	10 262 402	10 262 402
Costo de equipos de computación		5 326 132	5 326 132
Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario		(9 926 468)	(9 783 105)
Depreciación acumulada del costo de equipos de computación		(5 326 132)	(5 326 132)
Total Bienes Muebles e Inmuebles	¢	<u>335 934</u>	<u>479 297</u>

NOTA No. 6 - Cuentas y comisiones por pagar diversas:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, las Cuentas y comisiones por pagar diversas, presentan el siguiente detalle:

		<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		-	-
Aportaciones patronales por pagar	¢	2 174 228	4 182 008
Impuesto al valor agregado por pagar		8 300 583	2 581 416
Aguinaldo acumulado por pagar		485 231	466 658
Otras cuentas y comisiones por pagar		336 240	872 960
Total Cuentas y comisiones por pagar diversas	¢	<u>11 296 282</u>	<u>8 103 042</u>

NOTA No. 7 - Patrimonio:

El aporte inicial de los socios a la fecha de constitución de la Compañía y capitalizaciones adicionales efectuadas durante los años 2025 y 2024, el capital social suscrito y pagado es de ¢188.140.000, respectivamente.

NOTA No. 8 – Ingresos por servicios:

Los ingresos percibidos durante el periodo corresponden a las comisiones cobradas por la colocación de seguros. Las cuales al 31 de diciembre del 2025 y 2024 ascienden a ¢ 285 254 748 y ¢244 597 310, respectivamente.

NOTA No. 9 – Servicios Personales:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 68 539 274	65 756 266
Viáticos	-	35 300
Décimo tercer sueldo	5 711 606	5 479 689
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	-	220 000
Cargas sociales patronales	18 279 481	17 537 250
Seguros para el personal	223 591	192 645
Total gastos personales	¢ <u>92 753 952</u>	<u>89 221 150</u>

NOTA No. 10 – Servicios no personales:

Los Servicios no personales al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Gastos Servicios no personales	-	-
Servicios de Computación	¢ 1 746 121	1 790 981
Servicios de información	821 992	1 284 023
Servicios de Limpieza	560 000	501 500
Servicios Médicos	-	76 208
Servicios de Mensajería	18 237	54 160
Otros Servicios Contratados	38 749 236	24 475 439
Total Gastos Servicios no personales	¢ <u>41 895 586</u>	<u>28 182 311</u>

NOTA No. 11 – Gastos de Movilidad y Comunicación:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Gastos de movilidad y comunicaciones		
Teléfonos, télex, fax	¢ 2 120 521	2 470 727
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	55 257	290 633
Total de gastos de movilidad y comunicaciones	¢ <u>2 175 778</u>	<u>2 761 360</u>

NOTA No. 12 – Gastos de Infraestructura:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Gastos de infraestructura		
Mantenimiento y reparación	¢ 2 001 415	1 737 176
Agua y energía eléctrica	464 700	553 510
Alquiler de inmuebles	6 476 505	6 626 814
Alquiler de muebles y equipos	2 355 729	2 410 806
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	143 363	958 359
Otros gastos de infraestructura	-	169 286
Total gastos de infraestructura	¢ <u>11 441 712</u>	<u>12 455 951</u>

NOTA No. 13 – Gastos Generales:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2 025</u>	<u>2 024</u>
Gastos generales		
Papelería, útiles y otros materiales	¢ 36 666	329 653
Gastos de representación	1 047 744	1 684 467

Gastos por materiales y suministros	56 102	182 156
Otros seguros	671 739	458 886
Gastos generales diversos	6 233 766	7 931 311
Total gastos generales	¢ 8 046 017	10 586 473

NOTA No. 14 – Riesgos:

La Compañía está expuesta a diferentes tipos de riesgo, entre ellos los más importantes, riesgos de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A continuación, se detalla la forma en que la Compañía administra los diferentes tipos de riesgo.

a) Riesgo de Liquidez:

Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Prointel Corredores de Seguros S.A., mantiene sus recursos a la vista, asimismo existe una programación de las necesidades de liquidez, y adicionalmente se cuenta con fondos a la vista que pueden hacer frente a las obligaciones de la Compañía.

b) Riesgo Mercado:

i) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Compañía no tiene activos y/o pasivos representativos sujetos a cambio de tasa de interés.

ii) Riesgo de Tipo de Cambio:

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y sus pasivos denominados en U\$ dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este Riesgo se reconoce en el Estado de Resultados.

c) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, no cumpla en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar y está representado por el monto de esos activos en el balance.

Nota 15 - Principales diferencias entre la base contable utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, y a los emisores no financieros".

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Asimismo, la presentación de los estados financieros de la Agencia difiere del formato establecido por la NIC 1.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF' no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

Nota 16 - Hechos relevantes y subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe no existen hechos relevantes o subsecuentes que deban ser informados.

Nota 17 - Nota sobre contingencias

Asuntos legales

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 no se tiene en proceso de atención ningún procedimiento administrativo o judicial de carácter regulatorio activo a favor o en contra de la entidad, que pudiera derivar en pasivos contingentes o revelaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Impuesto de renta

La compañía está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que

pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 18 - Revelaciones que no se aplican en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre esta información se encuentra:

Número de cajeros electrónicos

Utilidad neta por acción

Cartera de crédito

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos

Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza

Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo

Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo

Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero

Nota 19- Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada "Presentación general y divulgaciones", se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 "Presentación de estados financieros". En concreto, la norma plantea lo siguiente:

Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias

Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.

Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es "Filiales sin responsabilidad pública", la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

Reducir los costos para los preparadores.

Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.

Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

Materialidad en la NIIF S1

Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1

Relevancia financiera en la NIIF S1

Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 20 - Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión en el mes de febrero de 2026.

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO**

A Prointel Corredores de Seguros S.A. y a la Superintendencia General de Seguros

Hemos auditado los estados financieros básicos de **Prointel Corredores de Seguros S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2025 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 23 de febrero del 2026.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a **Prointel Corredores de Seguros S.A.** con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de **Prointel Corredores de Seguros S.A.**, con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que con respecto a los asuntos evaluados, **Prointel Corredores de Seguros S.A.**, cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que **Prointel Corredores de Seguros S.A.** no había cumplido con dichos asuntos.

AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS N° 500181

CEDULA JURIDICA 3-101-702746

SEGURIDAD Y EXPERIENCIA.

No observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de **Prointel Corredores de Seguros S.A.**, en carta de gerencia CGI-2025 del 23 de febrero del 2026.

El presente informe es sólo para información de la Administración de **Prointel Corredores de Seguros S.A.** y de la Superintendencia General de Seguros.

23 de febrero del 2026.

P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.

Nombre del CPA: MARVIN
ANTONIO SANABRIA
SANCHEZ
Cédula: 2096
Cédula: 15070066
Nombre del Cliente:
PROINTEL CORREDORES DE
SEGUROS S.A.
Identificación del cliente:
218170660
Dirigido a:
Jefe División PROINTEL
CORREDORES DE SEGUROS
S.A.
Fecha:
23.02.2026 01:17:53 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-2000-26897

Lic. Marvin Antonio Sanabria Sánchez
Contador Público Autorizado No. 2096
Póliza de fidelidad No. 0116FID000776414
Vence el 30 de Setiembre de 2026.

“Timbre según Ley 6663 por 1.000 colones
adherido y cancelado en el original .